

CONVOCATORIA CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ESQUI ALPINO Y SEMANA DE FORMACIÓN FEDDI 2022



*Estación Esquí ASTUN (Huesca)
Del 16 al 20 de enero de 2022*

ORGANIZA

FEDDI (Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual)

COLABORAN

Estación Esquí Astun

Hotel Villa de Canfranc

Consejo Superior de Deportes

Fundación Once

Comité Paralímpico Español

Asisa

Toyota

La Liga Sports

John Smith

DATOS INFORMATIVOS

Sede: Estación Esquí Astun

Fechas de la Semana de Formación: 17, 18 y 19 de enero del 2022

Fechas del Campeonato: 20 de enero del 2022

Fecha límite de inscripción al Campeonato: 20 de diciembre del 2021 (ENVIAR CONTROL DE ACCESO E INSCRIPCIÓN)

Fecha límite para realizar modificaciones: 3 de enero del 2022

Cuota de inscripción por participante al Campeonato: VER PUNTO 6 (costes semana y campeonato)

1. ALOJAMIENTO

Hotel Villa de Canfranc

www.villadecanfranc.com

Fernando el Católico, nº 17, 22880, Canfranc

(Huesca)

974 372 012



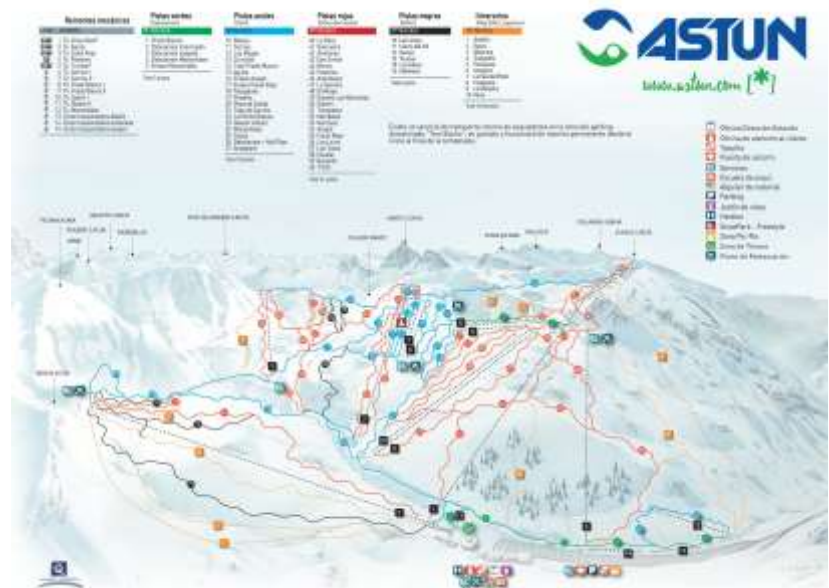
2. INSTALACIONES DEPORTIVAS

Estación de Esquí de

Astun

Valle de Astun

+34 974 373 088



3. **NORMATIVA GENERAL (ver Reglamento de Licencias e Inscripciones FEDDI 2022)**

- **Para poder participar en el Campeonato de España, los deportistas, entrenadores y/o delegados deberán estar en posesión de la LICENCIA DEPORTIVA NACIONAL FEDDI o Licencia Fed.** Territorial validada por FEDDI para la temporada (no se permitirá la participación a quien no posea dicha licencia deportiva, bajo ningún concepto). Solo se permite la participación a aquel que tramite su inscripción en FEDDI en el plazo y la forma establecidos; y que tengan igual o **más de 14 años** el día de la celebración del Campeonato (deportistas).
- Los deportistas que vayan a participar en un Campeonato de España deberán tener las licencias FEDDI tramitadas en la fecha en la que se indique en la carta de aceptación de participación al mismo.
- Para que un club pueda participar en un Campeonato de España deberá estar dado de alta en FEDDI **antes de la fecha límite de inscripción para ese Campeonato.** No se admitirá la participación de ningún club deportivo que no cumpla con este requisito.
- La proporción de deportistas, entrenadores y/o delegados por club deportivo (por norma general) será de 8 deportistas y dos entrenadores y/o delegados. (ver excepciones en Reglamento de Licencias e Inscripciones FEDDI 2021).
- Cada club podrá participar con un máximo de 8 deportistas, pudiendo hacer la distribución de forma que sea más interesante para su club en las diferentes categorías de participación.
- Siempre que las condiciones de organización lo permitan, los deportistas pertenecientes al Club o a la Comunidad encargada de la Organización de un evento, podrán disponer de un mayor número de plazas de inscripción.
- Los equipos podrán estar formados por esquiadores y esquiadoras.

4. REGLAMENTO DE COMPETICIÓN (ver *Reglamento General Competiciones*)

4.1 Niveles de participación:

NIVELES DE PARTICIPACIÓN	
NIVEL I: COMPETICIÓN	Es el nivel más alto de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española.
NIVEL II: ADAPTADO	Es el nivel intermedio de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo con sus posibilidades físicas y psíquicas. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo con sus condiciones.
NIVEL III: HABILIDADES DEPORTIVAS	Es el nivel más bajo de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar PRUEBAS DEPORTIVAS (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades. Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo con sus posibilidades.

4.2. Categorías y Pruebas de participación:

CATEGORIA	SEXO	PRUEBA	PUERTAS	DESNIVEL
Competición	Masculina	Slalom Gigante	20	20%
Competición	Femenina	Slalom Gigante	15	15%
Adaptada	Masculina y Femenina	Slalom Gigante	10	10%
Habilidades Deportivas	Masculina y Femenina	Slalom Gigante	5	5%

El trazado del slalom gigante precisa de giros más cerrados que las pruebas de velocidad ya que se reduce la distancia entre las puertas. El ganador de la prueba es el esquiador que consigue, sumando el resultado de las dos bajadas, el menor tiempo.

Requerimientos técnicos específicos:

En esta disciplina la distancia entre la puerta interior y el exterior debe ser de un mínimo de 4m y un máximo de 8m de ancho. La distancia entre puerta y puerta no puede ser inferior a 10m.

*Estas especificaciones para las pruebas podrán sufrir modificaciones para adaptarse a las necesidades del Campeonato.

*Un deportista que se inscriba en un nivel determinado no podrá realizar otra prueba de nivel diferente.

5. TRANSPORTE

La organización **NO** se RESPONSABILIZARÁ ni se ENCARGARÁ del transporte interno del Campeonato ni de la semana de formación, siendo responsabilidad de cada club el transporte a la localidad y a las instalaciones programadas para la actividad.

6. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

6.1. Coste y pago de la Semana de Formación por Persona

La FEDDI se hará cargo del alojamiento y manutención de los participantes aceptados para participar en la Semana de Formación completa y Cto. de España, tras el abono correspondiente desde el día de la llegada (16 de enero con la cena) hasta la salida (20 de enero con la comida en pistas). (Ver observaciones importantes).

Si algún Club Deportivo o deportista causara baja en un Campeonato sin motivo justificado (lesión, enfermedad o causa de gravedad), después de los plazos establecidos para la modificación de la inscripción, deberá asumir los gastos originados de alojamiento y manutención, no volviendo a participar en ningún Campeonato de España hasta que no haya sufragado dicha deuda.

COSTES, INSCRIPCION SEMANA DE FORMACION Y CTO. DE ESPAÑA

OPCIONES	PRECIO
SEMANA DE FORMACION COMPLETA Y CTO. ESPAÑA PARA DEPORTISTAS <u>Alojamiento</u> en el Hotel Villa de Canfranc (media pensión) en hab. Doble-triple-cuádruple, <u>Paquete de:</u> alquiler de material completo con casco, forfait con seguro en pistas y comida en pistas, <u>Cursillo de 3 horas diarias</u> (lunes, martes, miércoles) e inscripción Cto. de España. PAQUETE CERRADO.	400 EUROS
SEMANA DE FORMACION COMPLETA Y CTO. ESPAÑA PARA DELEGADOS/ENTRENADORES <u>Igual que deportista excepto el cursillo de formación.</u> PAQUETE CERRADO.	340 EUROS
PRECIO ALOJAMIENTO HOTEL VILLA DE CANFRANC POR PERSONA/DIA EN HAB. DOBLE-TRIPLE, PARA CLUBES/DEPORTISTAS QUE NO QUIERAN EL PAQUETE CERRADO.	40 EUROS
INSCRIPCION SOLO CTO. DE ESPAÑA	20 EUROS

TODA PERSONA QUE TENGA MATERIAL SE LE DESCONTARÁ 29 EUROS, DE LA INSCRIPCION

7. DESARROLLO DE LA SEMANA Y CAMPEONATO DE ESPAÑA FEDDI

7.1. La actividad en modo completo incluye:

Domingo 16 de enero	Llegada de las delegaciones al hotel, entrada con cena
Lunes 17, martes 18 y miércoles 19	<p><u>CURSO DE FORMACIÓN</u>, incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 horas diarias de cursillo con profesores titulados - Alquiler de material de lunes a jueves - Forfait de lunes a jueves con seguro en pistas - Comida en pistas de lunes a jueves - El miércoles 19 tras la finalización de las clases se disputará la prueba de Habilidades Deportivas del Cto. de España
Jueves 20 de enero	<ul style="list-style-type: none"> - Celebración del Campeonato de España (categoría Competición y Adaptada) - Salida de las delegaciones a sus lugares de origen

7.2. La actividad con inscripción solo al Campeonato incluye:

Derecho de participación en el Cto de España.

DATOS BANCARIOS PARA LA TRANSFERENCIA (pago inscripción semana y/o cto. de España)

BANKIA: ES09 2038 1014 40 6001190376

*El pago se realizará a través de dinero en metálico, giro postal o transferencia bancaria (en este último caso enviar fotocopia de la misma) a FEDDI, una vez que la FEDDI acepte y confirme la inscripción.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTOCOLOS SECUNDARIOS A LA CRISIS SANITARIA POR COVID-19.

La pandemia provocada por la COVID-19 ha sido y sigue siendo el mayor desafío para la salud que hemos conocido en el último siglo. Su dimensión ha obligado a una gran mayoría de países a adoptar medidas excepcionales. En el escenario de transmisión actual, se debe extremar el cumplimiento de las medidas básicas de higiene y prevención para minimizar el riesgo de transmisión. Hasta el momento actual, las únicas medidas que han demostrado eficacia a la hora de frenar la transmisión del virus son la distancia social, el lavado de manos frecuente y el uso correcto de la mascarilla (cubriendo nariz y boca). Desde FEDDI queremos transmitir a todos/as los/as que formáis esta familia, que todos los requisitos, exigencias y/o

obligaciones que se establezcan para la celebración de las competiciones, tienen el objetivo de velar por la salud y seguridad de cada uno/a de los/as participantes y son de obligado cumplimiento.

Durante el desarrollo de las actividades que pudieran organizarse desde FEDDI, se seguirán de forma estricta todas las medidas y normas de seguridad exigidas por el Ministerio de Sanidad y los protocolos establecidos por el CSD y FEDDI, así como se pondrán a vuestra disposición los medios higiénico sanitarios necesarios para velar por vuestra salud.

FEDDI publicará y enviará a todos/as los/as participantes los protocolos donde se recogerán las recomendaciones y obligaciones que deberán respetar todas las personas que finalmente formen parte del evento.

Serán de obligado cumplimiento:

- Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional del Consejo Superior de Deportes
- Protocolos que puedan establecer los titulares de las instalaciones deportivas
- Protocolos que puedan establecerse desde FEDDI

8.1. Medidas más relevantes que deberán llevarse a cabo durante el Campeonato

- **Requisitos previos para poder asistir a una competición** (las personas que puedan demostrar pauta de vacunación completa ya no tendrán que hacerse test COVID previo a la competición):
 - Enviar a medico@feddi.org CERTIFICADO DE VACUNACIÓN completo al menos 5 días antes del inicio del campeonato (1 o 2 dosis según corresponda, habiendo pasado al menos 2 semanas desde la última dosis).
 - Para aquellas personas que no estén completamente vacunadas: enviar a medico@feddi.org un certificado de test de antígeno realizado en las 48 horas previas al viaje.
- **Presencia de público en competiciones:** las competiciones de FEDDI seguirán la normativa vigente de la Comunidad Autónoma dónde se realice la competición, estando permitida la entrada de público en las instalaciones cuando así lo permita dicha legislación.
- Cada club deberá nombrar un **Responsable de Cumplimiento de Protocolo (RCP)**, que será el encargado de velar porque los miembros de su equipo cumplan normas establecidas para el evento. Se comunicará a la organización a través del Anexo 3 y el documento enviado para el control de acceso.

- No se podrá acceder al recinto de competición con síntomas compatibles con la COVID-19. En caso de presentar síntomas se avisará al/a la Jefe Médico de la organización y se seguirán sus instrucciones.
- Se realizará toma de temperatura y limpieza de manos previo acceso al recinto de competición. No se podrá acceder al recinto de competición si la temperatura que marca el termómetro de la organización es igual o mayor a 37'5º.
- Se recomienda que **cada deportista pueda ir provisto/a de un pequeño dispensador de gel** para que pueda desinfectarse antes y después de las diferentes situaciones que pudieran darse durante el desarrollo de las competiciones.
- **Para la práctica/calentamiento**, se habilitarán un número adecuado de espacios para que no se produzcan aglomeraciones.
- Se habilitará una zona donde los/las deportistas podrán dejar su material.
- No se podrá permanecer en el recinto de competición si no se está compitiendo/calentando.
- No se realizará reunión técnica. Toda la documentación será enviada vía telemática.
- Durante los días de concentración-competición se reducirán los desplazamientos y los contactos con el exterior al mínimo, yendo del lugar de competición al hotel directamente y viceversa siempre que sea posible. Se evitarán los desplazamientos a sitios concurridos.
- Los grupos de comida en el hotel serán siempre los mismos (desayuno, comida y cena) todos los días que dure el evento.

IMPORTANTE

Dada la excepcionalidad de la situación que se está viviendo en nuestro país como consecuencia de la Covid 19, las condiciones de celebración de este evento, podrán sufrir modificaciones, adaptaciones que intentarían dar respuesta a las condiciones que pudieran llegar a darse en las fechas de celebración del mismo. Llegado el momento, si desde la organización, a consecuencia de la situación derivada de la Covid 19 no pudieran garantizarse las condiciones para salvaguardar la salud de los/as participantes en el evento, se procedería a la cancelación del mismo.

9. SERVICIOS MÉDICOS

Durante el campeonato existirá un servicio médico (Servicio Médico de la Estación de Esquí), que se hará cargo de la **primera asistencia** ante cualquier lesión y/o enfermedad ocurrida en el transcurso de las jornadas de formación y Campeonato.

Si el/la deportista necesitase una segunda atención en un centro médico por accidente deportivo, se deberá asistir a los Centros y Médicos propios concertados por FEDDI, con la licencia deportiva en vigor y el correspondiente talón de Asistencia de la compañía aseguradora (documentación de obligatoria presentación en todos los Campeonatos que organice FEDDI). En el caso de que no se tenga el seguro de accidente deportivo de la FEDDI, cada delegación se hará responsable de su accidentado y deberá ser tratado en la compañía de seguros contratada por su Federación Territorial.

10. PUNTUACIÓN RANKING NACIONAL DE CLUBES 2022

Existen 3 rankings de clubes diferenciados por categorías, Ranking Nivel Competición (se cogerá el ranking del 2021), Ranking Nivel Adaptada (se cogerá el ranking del 2021) y Ranking Nivel Habilidades Deportivas (se cogerá el ranking del 2021). Un deportista puede participar en un solo nivel, por lo tanto, solo podrá puntuar para un ranking.

- La puntuación para el ranking de clubes estará determinada por el **número de clubes y/o deportistas que participen en una prueba o Campeonato.**
- Se establece una puntuación máxima de 12 puntos.
- De esta manera el número de participantes “n” determinará la máxima puntuación si la inscripción fuera menor a 12 clubes o deportistas.

Ejemplo:

Prueba 50m Libres Inscritos 14	Puntuación 1º 12 pts 2º 11 pts 3º 10 pts ...
Prueba 5000 m (Atletismo) Inscritos 10 N=10	Puntuación 1º 10 pts 2º 9 pts 3º 8 pts ...
Prueba 100m Mariposa Inscritos 4 N=4	Puntuación 1º 4 pts 2º 3 pts 3º 2 pts ...

La competición se disputará bajo el reglamento de la Federación Española de Deportes de Invierno

11. SISTEMAS DE ASCENSOS Y DESCENSOS EN LAS CATEGORÍAS

- Cuando haya una inscripción de 7 deportistas o más, ascenderán los dos primeros clasificados y **podrán descender** los dos últimos deportistas.
- Con 5 y 6 inscritos ascenderá el primer clasificado y podrá descender el último deportista clasificado en la prueba.
- Con 4 inscritos ascenderá el Campeón y no descenderá ninguno.

*Los deportistas clasificados en 1º y 2º puesto de las categorías Adaptada y Habilidades deportivas deberán competir al año siguiente en la categoría superior, independientemente de que tengan mínima o no. Estos deportistas podrán al año siguiente volver a competir en la categoría que les corresponda por las marcas que realicen.

**Nota: Cuando un deportista que tenga que ascender por su clasificación del año anterior no pudiera cumplir con esta norma por las circunstancias que fueren, podrá competir en el mismo nivel ese año fuera de concurso. De esta manera al año siguiente podrá volver a competir en dicho nivel con todos los derechos de participación.

12. OBSERVACIONES IMPORTANTES

- En caso de sobrepasar las plazas previstas (PLAZAS LIMITADAS) para el Campeonato, se aplicarán los criterios de Selección de participantes (**VER REGLAMENTO DE LICENCIAS E INSCRIPCIONES FEDDI 2022**).
- Debido a la situación del COVID, no se admiten familiares durante la semana y/o campeonato de España de Esquí Alpino.
- Cualquier aspecto no contemplado en esta normativa será responsabilidad de la organización, pudiendo optar normas complementarias si fuera necesario.

13. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DEL CAMPEONATO

Toda la documentación referente al Campeonato será enviada al club a través de correo electrónico. Para ello en la inscripción deberéis facilitar una dirección de correo electrónico que consultéis asiduamente.